

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 101 Miércoles 28 de abril de 2021 Sec. IV. Pág. 26727

## IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**20664** *VITORIA* 

Edicto

D./D.ª MIRIAM RAMOS RENDO, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil nº 1 de Vitoria-Gasteiz - UPAD Mercantil, anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 302/2010 en el que figura como concursado/a ASS ALPRESS, S.L., se ha dictado el 20 de abril de 2021 auto por el que se ha acordado la conclusión del concurso y el archivo de las actuaciones por haber quedado firme el auto que declaró cumplido el convenio.

La misma resolución ha decretado el cese de las limitaciones que pudieran quedar subsistentes en cuanto a las facultades de administración y disposición del/ de la concursado/a.

Dicho auto es firme por no caber contra el mismo recurso alguno.

Vitoria-Gasteiz, 20 de abril de 2021.- La Letrada de la Administración de Justicia, Miriam Ramos Rendo.

ID: A210025886-1